

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00006128

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 11986

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1790162613001	RAZON SOCIAL EL LIBRO CIA. LTDA.
----------------------	-------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ GALO	ECUATORIANA	170006027-8		1.630	1'630.000
2	ROBAYO ORTEGA YOLANDA	ECUATORIANA	170006032-8		250	250.000
3	ORDÓÑEZ ROBAYO JORGE	ECUATORIANA	170921563-4		20	20.000
4	ORDÓÑEZ ROBAYO GALO	ECUATORIANA	170591263-0		20	20.000
5	ORDÓÑEZ ROBAYO MILTON	ECUATORIANA	171109190-8		20	20.000
6	ORDÓÑEZ ROBAYO JUAN	ECUATORIANA	171138851-0		20	20.000
7	ORDÓÑEZ ROBAYO MIGUEL	ECUATORIANA	171320836-9		20	20.000
8	ORDÓÑEZ ROBAYO JOSE	ECUATORIANA	171320835-1		20	20.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2'000.000



 Firma del representante legal

Quito, 31 de marzo de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL